

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.
TERCER TRIMESTRE 2025**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 2019

NORMAS: Decreto 139 de 2017, Resolución 233 de 2018

ASISTENTES:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	P-S	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025		
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025		
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025		
	Jardín Botánico de Bogotá -JBB	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025		
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	IP	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025		

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 3/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica, Función asignada a la Dirección de Planeación Sistema Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.:

Normas de creación: Sí _____
Reglamento interno: Sí _____
Actas con sus anexos: Sí _____
Informe de gestión: Sí x _____ No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	21/02/2025	-0-	22/08/2025			Ver fecha
3. Informar al Comité Jurídico Distrital las decisiones adoptadas por el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, a través del presidente.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial. Representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
5. Analizar los temas de impacto jurídico del sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
6. Expedir su propio reglamento.	21/02/2025	-0-	0			Ver fecha
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Programar anualmente las sesiones ordinarias.	21/02/2025	-0-	0			Ver fecha
2. Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
3. Suscribir el informe de gestión de la instancia	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
4. Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha
5. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por sus integrantes, si así se requiere.	21/02/2025	-0-	0			Ver fecha
7. Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.	21/02/2025	29/05/2025	22/08/2025			Ver fecha

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para el segundo trimestre se ha cumplido a cabalidad con lo proyectado y acordado en la instancia de manera coordinada con cada entidad como se puede evidenciar.

AGOSTO			
3° Sesión ordinaria	Viernes 22 de Agosto de 2025, se adelantó la tercera sesión ordinaria de manera presencial en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1RaxARO5fPtTPfNJ38-5MQRnrU96SIVr/view?usp=drive_link	Se adelantó la tercera sesión ordinaria de manera presencial Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Cra. 10 #26-51, Bogotá, Colombia, Torre Sur, Cra. 10, Piso 8, Bogotá, Colombia	Se remitieron los oficios de convocatoria para adelantar el segundo Comité Intersectorial en sesión ordinaria-
		Tema a tratar en el orden del día: Lineamientos de litigio estratégico en problemáticas identificadas como lo es las demandas presentadas en contra del sector pidiendo el reconocimiento de un contrato realidad, y los manejos de supervisión en los contratos que adelantan las entidades dadas la condiciones de contratación de los colaboradores y su relación de vinculación. Revisión de compromisos- Alimentación de la carpeta drive para la Tercera sesión ordinaria	El 10 de Agosto, fue la fecha máxima para entregar la información soporte del Comité de manera detallada

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La presente instancia está funcionando acorde con las normas vigentes, la reunión se citó en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2019, Esta sesión se adelantó con la dirección y presidencia del Director Legal de la SDA se hizo de manera presencial, se adelantó mesa de trabajo entre los directores jurídicos quienes aprobaron lineamientos de litigio estratégico para unificar la defensa jurídica del distrito, y se avanzó en la orientación sobre la siguiente etapa de la redacción del Decreto Único Sectorial (DUS) del sector ambiental, con la colaboración del equipo de trabajo asignado para esta función en la Dirección Legal Ambiental, el cual fue evidenciado a partir de la orientación presentada por el contratista: Dr. John Mármol, enfatizando la participación ciudadana y la depuración normativa.

En continuidad con el orden del día, Beatriz Eugenia Cardona Arteaga en su rol de funcionaria encargada, actualizó el estado de la implementación sobre el modelo de gestión jurídica anticorrupción, el manejo de peticionarios violentos y la directora jurídica del IDPYBA anunció el Congreso Internacional de Derecho Animal.

En la próxima sesión ordinaria proyectada para el 2 de Diciembre de la anualidad, se evaluarán el último tema pendiente en la agenda el cual quedo sujeto a envío de propuestas por parte de las entidades adscritas del sector para ser presentadas y elegidas, con el fin de ser trabajadas en dicho espacio.



JORGE LUIS GÓMEZ CURE

Director Legal Ambiental- Secretaría Distrital de Ambiente

Presidente y Secretario Técnica- Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica.

Proyectó: Beatriz Eugenia Cardona Arteaga.

Profesional Universitario grado 18

Revisó: Jorge Luis Gómez Cure-